

patria y se celebrará con sacrificios el día de su nacimiento. Todos los años, hará por él la república votos solemnes; se jurará en su nombre y por su fortuna, y cada cinco años se consagrarán días en su honor.»

Después de la victoria de Tapso había pasado á semidiós; ahora se le hizo enteramente dios. En el templo de Quirino se le erigió una estatua con esta inscripción: *AL DIOS INVENCIBLE* y le fué consagrado un colegio de sacerdotes, que tomaron la denominación de Julianos. ¿Se puso de intento su imagen al lado de las imágenes de los reyes, entre Tarquino el Soberbio y Bruto el antiguo? Algunos vieron en esto una amenaza y un presagio; el mayor número solamente un honor. ¿No era César un segundo Rómulo? El senado á lo menos lo declaraba así ordenando celebrar en las Palilias, con el aniversario de la fundación de la ciudad, el de la victoria de Munda, el renacimiento de Roma.

En efecto, habían comenzado nuevos tiempos: no acusamos pues á aquellos hombres de una vergonzosa baja, cuando los oímos llamar libertador á César y los vemos consagrar un templo á la Libertad. ¿No había libertado César el mundo de la anarquía y del pillaje? El reposo, el orden, la seguridad ¿no eran también una libertad necesaria?

El 13 de setiembre apareció el dictador á las puertas de Roma, pero no entró en triunfo hasta primeros de octubre. Esta vez no había ni rey ni caudillo bárbaro para disfrazar victorias obtenidas sobre ciudadanos. Pero César no creía tener que guardar ya ciertos miramientos: puesto que el Estado era él, sus enemigos, cualquiera que fuese su nombre, eran enemigos del Estado.

Por lo demás, las fiestas, los juegos y los festines del año anterior se renovaron con la misma largueza y esplendor, y acaso acaso con más (1). El pueblo se había quejado de no haber podido verlo todo, los extranjeros de no haberlo podido entender todo. Con esto, se dividieron los juegos, y cada cuartel de la ciudad tuvo los suyos y cada nación representaciones en su lengua. Era muy justo; á dicha ¿no era ya Roma la patria de todos los pueblos? Que todas las lenguas del mundo resuenen, pues, en la capital del mundo, así como se ven en ella hombres y cosas de todos los países. Cleopatra tiene allí también su corte en los jardines de César, más allá del Tíber, adonde Cicerón no teme presentarse (2). Los reyes moros y los príncipes del Asia tienen allí sus embajadores. Es el concurso de las naciones á los pies del trono que se levanta; vienen á saludar al *dios salvador*; y lo que ven sus ávidas miradas no es nada de lo aparente, ni las carreras del circo, ni los juegos del anfiteatro, sino los antiguos poderes, en otro tiempo tan temibles, mostrando su misma humillación; los caballeros, los senadores, los tribunos del pueblo bajando á la arena.

Laberio representó, como mimo, una de sus piezas. «¡Ah! decía el viejo poeta en su prólogo; después de sesenta años de una vida sin tacha, habiendo salido quírite de mi casa, vuelvo á ella mimo.» No os compadezcáis demasiado de su suerte, porque al volver á su casa encontró en ella 500,000 sestercios, que César le había prometido, y el anillo de oro que le fué devuelto (3).

(1) César apenas tomaba parte en estas diversiones. En los juegos leía los despachos y dictaba las contestaciones (Suetonio, *Octav.* 45).

(2) Solicitó también curiosidades de Egipto, que la reina le negó, lo que le llegó á lo vivo (*ad Att.* XV, 15).

(3) La profesión de mimo era infamante. Laberio era pompeyano y tenía muy acerada la lengua: es posible que César hubiera querido vengarse de algun epigrama, exigiéndole que representara él mismo una pieza suya. El poeta escribió en su pieza palabras tan audaces como estas: *Necesse est multos timeat quem multi timeant* (Macrob. *Saturn.* II, III, 10 y VII, 3). Pero en el prólogo decía con menos altivez: «He obedecido al ruego dulce, humilde y cariñoso de un hombre ilus-

III. — CLEMENCIA DE CÉSAR. — DICTADURA. — EXTENSIÓN DE SUS PODERES. — CONTINUACIÓN DE SUS REFORMAS. — SUS PROYECTOS

Esperábase generalmente que César castigara mucho después de haber sido tan ultrajado, y Marco Tulio que había dudado siempre de su clemencia, esperaba que la tiranía estallara cuando el tirano nada tuviera que temer. Pero á la altura á que César se había levantado, no llegaban hasta él los odios ni aun los recuerdos de los partidos: el vencedor de Farsalia, el sobrino de Mario, se había transformado en el representante del mundo romano, cuyas glorias todas, como la misma Roma, venían á ser su patrimonio. Levantó las derribadas estatuas de Sila; restableció la de Pompeyo en la tribuna de las arengas, como en otro tiempo restableciera los trofeos del vencedor de los cimbro; y todavía perdonó á Casio que había querido asesinarlo, al consular Marcelo, que había provocado la guerra contra él, y á Quinto Ligario, que le había hecho traición en Africa. Sin embargo, como precaución temporal, prohibió á los pompeyanos por la ley *Hircia* el acceso á las magistraturas.

Para su poder tampoco buscó César formas nuevas. Creyendo Sila que podía salvarse la república por medio de leyes, revolió toda la constitución, sin cambiar en nada la verdadera situación del Estado; César, que fundaba un nuevo régimen, parecía conservar intactas las antiguas leyes: el senado, los comicios, las magistraturas subsistieron como en lo pasado; sólo concentró exclusivamente en sí la acción pública, reuniendo en sus manos todos los cargos republicanos.

El instrumento de que César se valió para dar una sanción legal á su poder fué el senado. En otro tiempo, después del triunfo, dejaba el general su título de *imperator* y el *imperium*, que comprendía la autoridad absoluta sobre el ejército, la competencia judicial y el poder administrativo; por decreto del senado, conservó César por toda su vida el uno y el otro, con el derecho de tomar libremente del tesoro público; se declararon también perpetuas su dictadura y su prefectura de costumbres, y hasta el consulado se le dió por diez años, si bien no lo aceptó César.

Al poder ejecutivo del senado quiso añadir el poder electoral, ofreciéndole el derecho de nombrar todos los cargos curules y plebeyos; sólo se reservó el privilegio de proveer la mitad de las magistraturas, bien seguro de que nadie se atrevería á pretender las demás sin su beneplácito.

El senado había impuesto á los elegidos la obligación de jurar, antes de entrar en ejercicio, que no emprenderían nada contra los actos del dictador, teniendo estos actos fuerza de ley. Se le concedió también la inviolabilidad tribunicia, y para garantirla más, caballeros y senadores se aprestaron á servirle de guardias: todo el senado hizo solemnes juramentos de velar por su seguridad.

A la realidad del poder se añadieron los signos exteriores: en el senado, en el circo, en su tribunal, podía sentarse en un trono de oro, con la púrpura real, y se grabó su efigie en las monedas, en que los magistrados romanos no se habían atrevido hasta entonces á grabar más que su nombre. Y se llegó á hablar hasta de derecho hereditario, como

tre. ¿Podría yo negar algo al hombre á quien los dioses se lo conceden todo? Cuando quiso volver á ocupar su asiento entre los caballeros, se ensancharon estos para que no lo encontrara, y Cicerón le gritó diciendo: «De muy buena gana te lo ofrecería yo, si no estuviera tan estrecho. — ¡Bah! tú necesitas siempre dos asientos,» contestó el mordaz poeta, aludiendo á la conducta equívoca que había permitido á Cicerón tener siempre un pie en un campo y otro pie en otro.

en una monarquía regular. El título de *imperator* y el pontificado máximo fueron transmisibles á sus hijos legítimos ó adoptivos; y como no los tenía, un poeta casquivano pensó, según se dice, proponer una ley que permitiera á César casarse con toda mujer que pareciera en aptitud de darle un hijo (1).

También se quería poner su imagen en el templo de Quirino con esta inscripción: *Al dios invencible*, y erigió otra á la Clemencia, colocando su estatua al lado de la estatua de la diosa, dándose las manos. César no se engañaba sobre la secreta perfidia que inspiraba estas bajezas y no les daba más importancia de la que merecían. Pero sus enemigos hallaban en esto nuevos motivos para odiar al grande hombre que los había salvado.

En resumen, como dictador vitalicio, tenía el poder ejecutivo y la libre disposición del tesoro, y como *imperator*, la autoridad militar. El poder tribunicio le daba el veto sobre el poder legislativo; príncipe del senado, dirigía los debates de esta asamblea; prefecto de las costumbres las componía á su voluntad, y pontífice máximo hacía hablar á la religión según sus intereses y vigilaba á sus ministros. Disponía pues de las rentas públicas, del ejército, de la religión, del poder ejecutivo, en parte de la autoridad judicial, de la mitad del poder electoral é indirectamente de casi todo el poder legislativo.

Añádase que estas prerrogativas no estaban limitadas ni en el tiempo, pues que eran vitalicias, ni en el espacio porque las ejercía en todas partes, hasta en Roma, y que no tenía colega que pudiera oponerse á ninguno de sus actos.

Con esta concentración de todos los poderes públicos en manos de César, las antiguas magistraturas se parecían á aquellas imágenes de los antepasados conservadas en el atrio de las casas consulares; bella apariencia, grandes recuerdos, pero formas vanas y sin vida.

El senado había descendido también del carácter de soberano consejo de la república al de un simple cuerpo consultivo, que el amo se olvidaba de consultar las más de las veces. La guerra civil lo había diezariado; César lo completó con bravos soldados y aun con hijos de libertos, que lo habían servido bien, y buen número de provinciales, españoles, galos de la Narbonense desde larga fecha romanos; y tenía tantos servicios que pagar que llegó á constar el senado de 900 miembros.

El orgullo de los nobles se vengó con burlas. «Los galos, decían, han cambiado las bragas por la laticlavia.» Y algunos carteles fijados en las calles invitaban al pueblo á no indicar á los nuevos Padres Conscriptos el camino de la curia. Pero estos senadores eran dóciles y hacían sin replicar todo lo que el amo quería y aun más de lo que quería. Ni se ofendían porque algunos senadoconsultos, hechos por César solo, ó por el consejo privado que reunía en su casa, se promulgaran en nombre del senado. Un día hubo de recibir Cicerón las gracias de un príncipe de Asia, que decía deberle su título y de cuyo negocio no sabía Marco Tulio una palabra. Se rió de ello, porque él también se había hecho al tiempo, y medio consolado con su verdadero poder, el de su ingenio y palabra, no dejaba entrever sus

(1) *Uti uxores liberorum quaerendorum causa, quas et quot vellet ducere liceret* (Suet. *Jul. Cas.* 85). En primer lugar no se presentó tal ley; sólo se sospechó que tuviera intención de ello el tribuno Helvio Cinna: luego, el divorcio era muy común en Roma, y Cinna se había inspirado sin duda en el ejemplo de Hortensio pidiendo á Catón que le cediera su mujer para tener de ella hijos, *liberorum quaerendorum causa*. Lo monstruoso en el proyecto de la ley de Cinna era el divorcio impuesto. Sila lo había hecho así; pero no era una razón para que lo hiciera César, que se había negado á separarse de la suya contra las exigencias del omnipotente dictador.

pesares sino con dichos malignos. Este papel de arquero intelectual complacía mucho á César, mal hallado entre los aduladores. Todas las mañanas le llevaban los dichos de Cicerón y César hacía de ellos una colección. Un día se invitó á comer en casa de Marco Tulio (2) y estuvo admirable dice su anfitrión; pero la conversación fué exclusivamente literaria. A pesar de su gusto por las cosas de ingenio, el antiguo consular, que se había creído siempre un hombre de Estado, se resintió de no haber escuchado una palabra de negocios serios.

Un día se trasladó el senado en corporación al templo de *Venus Genitrix* á presentarle unos decretos redactados en su honor. El semidiós estaba malo y no se levantó de su asiento. Fué una imprudencia, porque se corrió el rumor de que no se había dignado levantarse. Tratando á aquel senado con alguna dignidad, acaso hubiera conseguido que se le considerara como el representante legal del pueblo, y así hubiera dado también más autoridad á su propio poder. Augusto no cometerá ciertamente esta falta.

Había aumentado ya el número de los miembros de los colegios sacerdotales, el de los pretores, cuestores y ediles (3); no podía nombrar más de dos cónsules; pero la nueva teoría de los cónsules sustitutos le permitió dar en un año este alto cargo á muchos. El cónsul Fabio murió el 31 de diciembre del 45; faltaban sólo algunas horas para que el año expirara; sin embargo le nombró un sustituto. «¡Qué cónsul tan vigilante! exclamó Marco Tulio: no ha pegado los ojos en toda su magistratura.» Todavía hizo más; se pudieron usar insignias pretorianas y consulares sin haber ejercido estos cargos.

Quedaban apenas algunos patricios: ningún cónsul ni dictador los había hecho nunca; era un derecho real, casi divino. Pues César los creó; privilegio muy importante en apariencia, pero sin carácter político, pues sólo sirvió para evitar que por la rápida extinción de las antiguas familias, se corriera el riesgo de no poder cumplir ciertas funciones religiosas. Su sobrino, el joven Octavio, recibió entonces sus ejecutorias de nobleza; y Cicerón, el lugareño de Arpino, cedió á la tentación y obtuvo también las suyas.

El triunfo mismo perdió su carácter de alta recompensa militar: sólo el general en jefe podía obtenerlo; César lo concedió también á los tenientes. Era una infracción de las prescripciones religiosas, como quiera que el teniente combatía bajo los auspicios de su jefe; pero César que no creía en los auspicios ni en los dioses, creía en el talento y daba la recompensa á quien la había merecido. No respetaba más en el foro esas viejas prescripciones religiosas. Un día se tomaron los auspicios para la asamblea de las tribus, y César reunió las centurias.

El pueblo tenía aún sus comicios, hacía leyes, y daba cargos; exteriormente era todavía el poder soberano; pero faltaba vida á sus asambleas, porque los candidatos sabían muy bien que el favor de César, no el del pueblo, era el prestigio que había de ganarse previamente. Se había dado

(2) En la referencia de este hecho, que Cicerón hace á Atico (XIII, 52) dice de César: *accubuit, epetivum agebat; itaque et edit et bibit adeso; et jucunde*. Muchos modernos acostumbran excitar el apetito antes de sentarse á la mesa con un aperitivo, ó darle nueva eficacia con un sorbete en medio de la comida. Los medios son diferentes, el objeto es el mismo: comer más de lo necesario. Pero el procedimiento de los romanos es singularmente repugnante: *Vomunt ut edant, edunt ut vomant* (Sen. *Cons. ad Helv.* 9). En todas sus elegancias, este pueblo mezclaba singulares groserías. Cicerón y sus contemporáneos lo tenían por cosa corriente y natural.

(3) 16 pretores, 40 cuestores, 6 ediles, 16 pontífices, 16 augures, 16 quinceviro (Dion, XLIII, 47). Elevando á 40 el número de los cuestores, hacía entrar en el senado 40 nuevos miembros.

el caso de que fuera alguno hasta á España á solicitar una mirada del dictador.

La institución de los legados pretorianos (*legati pro praetore*) fué una innovación importante. Hasta entonces los tribunos legionarios habían mandado alternativamente la legión entera, por espacio de dos meses cada uno; y el legado vino á ser su jefe permanente. Era una concentración necesaria del mando, y estos legados, de nombramiento imperial, respondían mejor al *imperator* de la ejecución de sus órdenes, de la disciplina y de la fidelidad de las tropas.

Los romanos eran grandes constructores, y su nuevo amo



César (1)

tenía también las mismas aficiones sobre este punto. El Foro, al pie del Capitolio, era el verdadero centro de la ciudad; allí había palpitado por espacio de seis siglos el corazón de la antigua Roma, y se habían levantado allí los más suntuosos edificios. César alejó del Foro los comicios que fueron relegados al Campo de Marte, en el sitio llamado *Septa Julia*, inmensos pórticos que podían contener hasta veinticinco mil personas; y envió á los litigantes al foro Juliano, que edificó con este objeto, poniendo en medio el templo, de mármol blanco todo, de *Venus Genitrix*, fundadora de su raza. Del Foro, ya así libre, quería hacer la plaza más magnífica del universo; pero sus días estaban ya contados.

Nos queda de la legislación de César un monumento considerable, la ley municipal, cuyo nombre tantas veces

(1) Estatua encontrada en Cumas. (Museo Campana. Escamps, Descrip. n.º 57.)

se encuentra en el Digesto, y que á pesar de su estado fragmentario revela cuán bien sentía aquel poderoso espíritu la necesidad de dar á las demás ciudades los elementos de una organización común para formar de ellas un todo homogéneo.

Esta ley no está hecha en interés de un partido, pues para César no hay ya otro partido que el del Estado. Deja á las ciudades sus libres elecciones y su jurisdicción propia; excluye de su senado á todo hombre cuya honorable probidad no sea completa; y no lo hace por decisiones arbitrarias contra las personas, sino determinando de antemano el caso de indignidad; les prescribe las medidas de edilidad reclamadas por la higiene pública; en fin, les impone la obligación de un empadronamiento quinquenal para la repartición de las cuotas locales. Prescribiendo la remisión á Roma de los resultados de esta operación, da el medio de asignar á cada italiano la centuria en que deba votar; medida de orden, que acaso abra á los municipios un recurso para cortar los abusos que se producían en la administración de sus rentas; y medida de justicia.

Contra el poder absoluto de los reyes, los modernos tienen el sistema representativo; contra el despotismo de los emperadores, tuvieron los romanos mucho tiempo las libertades municipales, que eran eficaces, ó poco menos, para la buena gestión de los negocios de la ciudad, porque en el alto imperio, los príncipes gobernaban y no administraban. La *lex Julia*, que ciertamente sirvió de modelo á muchas legislaciones en las colonias y municipios, fué pues para los pueblos un beneficio, como quiera que ayudó al desarrollo de la gran vida municipal, que, por espacio de más de dos siglos, hizo la prosperidad de las provincias (2).

Tiene también otro carácter: señala la revolución que se operaba. Hecha para Italia lo fué igualmente para Roma; de modo que la ciudad donde la oligarquía quiso encerrar toda la república, desde donde el senado debía regir siempre la Italia y las provincias, venía á ser un municipio italiano. Roma permanecía siendo la residencia del *imperator*, de los magistrados y de los colegios sacerdotales, la ciudad de los palacios de mármol y de las estatuas de oro; era siempre la capital del imperio; pero no era ya la ciudad soberana. Los italianos tenían los mismos derechos que sus ciudadanos, con instituciones análogas; muchos provinciales estaban ya en la misma condición; y cuando César esté en España, en Africa ó en Asia, todo el gobierno estará allí con él. La transformación que desde las guerras del Samnio y de Pirro, juzgábamos necesaria, está en vías de realizarse; la base que sostiene la fortuna romana se ha ampliado,

(2) Las dos tablas de bronce encontradas en 1732 en el lecho del Cavone en la Lucania, llamadas *Tablas Heracleas*, y que datan del año 45, son, por desgracia, muy incompletas. Los primeros capítulos que nos quedan prescriben las formalidades que han de llenarse para participar de las distribuciones de la anona; el cuidado que debe tenerse para la conservación de las calles, de las calzadas, de las aceras, para la circulación de los carros, para la limpieza, para los arrendamientos públicos, etc. Es, en una palabra, un reglamento de edilidad para Roma y las ciudades de Italia. Vienen luego las disposiciones relativas á las curias, ó senados municipales, cuyos miembros se eligen de por vida, como los senadores romanos; las condiciones requeridas para obtener el decurionato (30 años de edad, 3 de servicio en la caballería ó 6 en la infantería), la larga lista de los que la ley declara incapaces de ejercer funciones públicas, que son el heraldo, el ordenador ó empleado de las pompas fúnebres, el deudor insolvente, el condenado por dolo, el calumniador, el prevaricador, el expulsado del ejército, los gladiadores y atletas, los que han prostituido su cuerpo y todos los que encontraremos más adelante en las categorías de los *humiliores* del Digesto. En fin el capítulo XI obliga á los municipios á enviar á Roma, dentro de 60 días, el empadronamiento municipal que deberá hacerse según la fórmula prescrita para la capital.

como era menester para que ésta durara, y el poder se ha concentrado, como era necesario para que el interés de los gobernados se confundiera al fin con el del gobernante.

Si á estas leyes se añade otra, la de *Sacerdotis*, que se ha perdido, pero que se menciona en una carta de Cicerón y una de cuyas disposiciones se encuentra en los bronces de Osuna, se verá que César había comprendido el conjunto de las instituciones romanas en su vasto plan de reformas.

Todo estaba cambiado en el fondo, pero á mirar de lejos, parecía que muy pocas cosas fueran nuevas. El reinado de César, recordaba el de Pompeyo, el de Sila, el de Mario, hasta el de los Gracos: nada de corte, nada de guardia alrededor. César habitaba la Regia, morada del pontífice máximo, donde vivía en medio de algunos amigos de cuya fidelidad podía estar seguro: Lépido y Marco Antonio, á los cuales había confiado la ciudad y la Italia durante su primera guerra de España; Hircio, el redactor del octavo libro de los *Comentarios de la guerra de las Galias*; Cayo Opio y el gaditano Cornelio Balbo, los confidentes de sus más recónditos pensamientos; el caballero Mamurra, su hábil ingeniero, *praefectus fabrum*, etc. Algunos libertos extendían los despachos, cuya sustancia les daba un orden claro y preciso. Este gobierno de sesenta millones de hombres cabía en algunas estancias.

La alta nobleza quedaba aparte, no de los honores ciertamente, sino del poder; y así no olvidaba á Farsalia ni á Tappo. De buena gana hubiera consentido en obedecer, pero á condición de parecer que mandaba; porque esta obediencia disfrazada es, para un gobierno hábil, más cómoda que el servilismo público. Con algunas concesiones hechas á la vanidad se obtiene una posesión tranquila del poder. Tal fué la política de Augusto, pero no es la de las grandes ambiciones ni la del verdadero hombre de Estado. Estas mistificaciones lo dejan todo en cuestión y nada se funda ni se arregla; y César quería fundar un gobierno, que hiciera salir un nuevo orden, del caos de tantas ruinas. Si no se da demasiada importancia á simples anécdotas, César hubiera querido la diadema real: el consulado, la dictadura, la prefectura de las costumbres, todo esto, aun á título perpetuo, parecía ser aun la república; el título de rey hubiera comenzado la monarquía, la herencia en el poder, el orden en la administración, la unidad en la ley. Es difícil creer que César no hubiera considerado como el término racional de la revolución que operaba la constitución de un poder monárquico.

Con esto se explicaría la constancia de sus amigos en ofrecerle un título odioso á aquellos romanos, que estaban muy dispuestos á aceptar el monarca, pero no la monarquía (1). Una mañana se vieron sus estatuas ceñidas de coronas de laurel entrelazadas con la diadema real. Dos tribunos las recogieron y pusieron presos á los que las habían puesto. Otro día que acababa de celebrar las ferias latinas en el monte Albano, entré los gritos que lo saludaron á su paso hubo de oírse la palabra rey. «Yo no me llamo rey, dijo, sino César.» Los tribunos prendieron también á los culpables. Pero esta vez llevó á mal César un celo tan inoportuno y los acusó en el senado de haberse anticipado á su justicia, por lo cual fueron destituidos á pesar de su inviolabilidad. Nadie se engañó sobre el móvil de este enojo.

En las fiestas Lupercales (15 febrero 44) el dictador, ceñido con su corona de laurel, estaba sentado en su sitial de oro en la tribuna de las arengas. Antonio, cónsul desig-

(1) Cic. *Philipp.* II, 34; Dion, XLIV, 11.

nado entonces, le presentó una diadema diciéndole: «He aquí lo que el pueblo romano te envía, oh César.» La multitud permanecía silenciosa; César apartó con la mano la diadema y entonces estallaron los aplausos. Otra vez la rechazó y fueron mayores los aplausos en todo el Foro. «Júpiter, dijo César, es el único rey de los romanos, y á él es á quien pertenece la diadema.» Y la hizo llevar al Capitolio. En los *Fastos*, mandó escribir que el pueblo romano por uno de sus cónsules, le había ofrecido la realeza y que él la había rehusado. Pero al mismo tiempo corría el rumor de que, consultados los libros sibilinos, habían contestado que los partos no serían vencidos sino por un rey.

Para llegar á este título real, coronamiento de todos los otros, ó mejor dicho, para cubrir este poder ganado en la guerra civil con la gloria adquirida en una guerra nacional, era preciso subir más aún; y César irá á buscar esta nueva grandeza al fondo del Oriente. Graves acontecimientos pasaban en el valle del Danubio. Un hábil caudillo, Birebistas, con ayuda del gran sacerdote Zalmoxis, acababa de hacer entre los getas una revolución político-religiosa. Había reunido todas sus tribus en un cuerpo de nación, arrancado los viñedos de su país para reducir á su pueblo á la sobriedad y sometido á la más severa disciplina á aquellos hombres que creían ir á una dichosa y segura inmortalidad yendo á la muerte en los combates.

Ya había pasado el Danubio á la cabeza de doscientos mil hombres; las ciudades eran reducidas á cenizas, y multitudes de hombres, de mujeres y niños se habían trasladado al pie de los Cárpatos para cultivar los campos de sus nuevos señores. Con esto la Tracia, la Macedonia y la Iliria estaban temblando. Atajar esta formidable invasión no era el insensato proyecto que se ha atribuido á César de subyugar todo el mundo bárbaro; era combatir un nuevo Arioivisto, más temible que el primero, y garantizar con su derrota la frontera del Danubio, como la derrota de los suevos había garantizado la del Rin.

Otros motivos lo llamaban al Asia: correspondíale borrar la segunda humillación militar de Roma, después de haber borrado la primera; vengar á Craso, recobrar en Tesifonte vencida las águilas de las legiones y abrir de nuevo el camino de la patria á los romanos, cautivos de los bárbaros.

Esta guerra era popular en Roma. Cuando César volvió de Munda, Cicerón, que era con frecuencia un eco, preparó una carta felicitándolo por sus victorias en España y se las prometía mayores al otro extremo del mundo. Teniales cuenta á los nobles esta expedición, durante la cual la flecha de un parto hiciera acaso lo que no había hecho la espada de un gallo; y no se ultrajan los sentimientos íntimos de Marco Tulio suponiendo que este pensamiento homicida, que más de una vez le había caído en mientes, se deslizo entre sus brillantes elogios, como el áspid de Cleopatra se ocultó bajo las flores.

Pero esta guerra halagaba el genio viril de César, sus instintos de soldado, sus ideas de política. Acabada esta obra, el glorioso capitán cuyo caballo habría bebido en las aguas del Danubio y del Tigris, como bebió en las del Támesis y en los ríos africanos, volvería á su Babilonia de Occidente á ceñir la corona de Alejandro, ó sin ella, á hacer que se reconociera por todos la necesidad de un gobierno monárquico para un imperio tan vasto, llamárase como quisiera el monarca. Entonces, dueño pacífico del mundo, cortaría el istmo de Corinto, desecaría las lagunas Pontinas, horadaría la montaña que encierra el lago Fucino, y abriría por encima del Apenino la gran vía del Adriático á la mar de Toscana. Roma, la capital del imperio universal, abarcaría todo el espacio que le diera el Tíber

desviado de su lecho, á partir del puente Milvio, para correr al Oeste del Janículo. En la llanura vaticana, un templo colosal de Marte; al pie de la roca Tarpeya, un inmenso anfiteatro; en Ostia un puerto tan amplio como seguro.

Pero estos serán sus menores trabajos. Preocupado de la necesidad de organizar aquel conjunto de naciones que la espada reunió y la ley separa, quiere recoger y coordinar en un solo código las leyes romanas, á fin de facilitar y extender su conocimiento. Ya uno de sus familiares, el sabio jurista Aulo Ofilio, ha emprendido la obra de una codificación de los edictos pretorianos (1), y el mismo César ha hecho redactar, para toda la Italia, la ley municipal, de que las ciudades provinciales van á sacar copia. Para garantizar á las provincias contra las exacciones senatoriales, prohibió á los senadores ir á ellas sin comisión oficial y sujetó á sueldo á los gobernadores, para que no se pagaran ellos mismos cometiendo las exacciones de antes. Recordó que un cónsul de su nombre y de su raza dió la ciudadanía romana á los italianos; y si no han llegado los tiempos de llamar al mismo derecho á todos los súbditos, multiplica á lo menos en medio de ellos al elemento romano. Ochenta mil colonos han llevado más allá de los mares las costumbres y la lengua de Roma; toda la Sicilia va á obtener el *jus Latii*; el *jus civitatis* se ha conferido á los transpadanos (2), á la *Alauda* ó legión de la alondra (3) y á todos los que lo habían servido lealmente, hasta á los judíos. A orillas del Loira, del Sena y del Ródano, multitud de galos llevan su nombre, y una de estas familias construye acaso ya en su honor un precioso edificio, el mausoleo de Julio, que recuerda su gratitud y sus combates.

Tiene recompensas para todos aquellos que le han sido útiles en la guerra: muchos provinciales han entrado en su senado; y las tiene también para aquellos que son útiles en la paz: da la ciudadanía á los médicos extranjeros y á los profesores de las artes liberales establecidos en Roma, es decir á la nobleza de la inteligencia, como el senado la concedió en otro tiempo á la nobleza de los municipios del Lacio. Se ve en un fragmento de Gayo (1, 33) que el *jus quirritium* estaba asegurado al provincial que consagraba parte de su patrimonio á construir un edificio público. Esta ley, que cubrió el mundo romano de monumentos, parece tomada de la *lex Julia* de César; á lo menos era digna de él.

Durante la guerra de Africa, hubo de ver en sueños un grande ejército lloroso que parecía pedirle una patria; y al despertarse escribió en sus tablillas los nombres de Corinto y de Cartago. Estas dos ciudades en ruinas atestiguaban las venganzas del senado, y él las levantó. Así se reparan las grandes injusticias, se multiplican los lazos y se opera la unión. Desde larga fecha las divinidades de los pueblos de civilización helénica tienen el derecho de ciudadanía romana; los escritores que han glorificado á las naciones extranjeras van á obtenerlo á su vez. Varrón tiene la misión

(1) *Is fuit Casari familiarissimus, libros de jure civili plurimos reliquit... Edictum praetoris primus diligenter composuit* (Dig. I, 2, 44). Salvio Juliano continuó esta obra bajo el imperio de Adriano.

(2) Les dió el derecho de ciudadanía y una constitución municipal, *ἀρχαία* (Dion, XLI, 36). El 42 obtuvo la Transpadana el *jus italicum*, es decir la exención del impuesto territorial y del servicio militar. Sin embargo, conservó por algún tiempo aun el carácter de provincia, porque Manio reprocha á Octavio habérsela quitado á Antonio, declarándola libre (Ap. *Bell. civ.* V, 3; Dion, XLVIII, 12). El número de ciudadanos, que según Tito Livio sólo era de 450,000 el año 70, se duplicó el 28. Algunos escritores doblan el número del año 70: el aumento sería aun enorme.

(3) Los soldados de esta legión se llamaban *Alaudae*, los alondras ó calandrias, *ex legione Alaudarum*, dice Cicerón.

de reunir en una biblioteca pública todos los productos del pensamiento humano para que Roma sea también la metrópoli de la inteligencia. El turno de los pueblos vendrá, después del de los dioses y de los grandes hombres.

A este alto pensamiento de reparación y de unidad se refieren: la reforma monetaria, que hizo del áureo de César la moneda más cómoda para las transacciones comerciales y el marco ó patrón del valor bajo el imperio; la reforma del calendario tan hábilmente hecha, que, salvo una ligera modificación, el calendario juliano nos sirve todavía; en fin la orden dada á tres geómetras griegos de recorrer el imperio para medir sus distancias y establecer el catastro; trabajo preliminar de una reorganización de la administración provincial y rentística (4).

Para consumar tales cosas se necesitaba tiempo y César había perdido más de un cuarto de siglo en subir al primer puesto. Pero no tenía aún más de cincuenta y cinco años y le quedaban muchos aún, al parecer, para conducir á feliz término sus grandes designios.

Los preparativos de la guerra contra los partos estaban terminados: había distribuido para tres años (44-42) los cargos y las provincias. Antonio era su colega en el consulado, y había prometido á Dolabela dimitir en su favor, cuando partiera para Africa. Hircio y Pansa debían obtener las fasces consulares el año 43, y Décimo Bruto y Numacio Planco el 42. Bruto y Casio eran pretores. Lépidio iba á ceder á Domicio Calvino el cargo de maestro de la caballería para tomar el gobierno de la Narbonense y de la España Citerior. Diez y seis legiones habían pasado el Adriático y el joven Octavio, su hijo adoptivo, lo esperaba en Apolonia: algunos días más y César se encontrará en medio de sus fieles veteranos. Hacíase correr el rumor de que antes de salir de Roma quería intentar el último esfuerzo sobre el senado, y que en la sesión indicada para los idus de marzo, se discutiría, si permaneciendo César dictador en Italia, no podría ceñir la corona en las provincias, como rey de las naciones sometidas. Este día de los idus que, en sentir de los últimos republicanos, debía fundar la tiranía, fué el elegido para la expiación.

IV. — LA CONJURACIÓN. — ASESINATO DE CÉSAR.

Las espadas rotas en Farsalia, en Tapso y en Munda iban á transformarse en puñales. Desde muchos meses antes, se había formado una conjuración, porque no todos los republicanos habían caído en las batallas de la guerra civil; los había hasta en el cortejo y entre los amigos de César.

Este partido se componía de descontentos, cuyos servicios no se habían recompensado según sus deseos, y de hombres cargados de bienes y de honores que, no teniendo ya que esperar nada de César, estimaban útil que se les desembarazara de un jefe, que por sí solo ocupaba tanto sitio. Al rededor de ellos había creyentes para quienes la república era una religión y especulativos que racionaban en el vacío en vez de mirar á los acontecimientos. Venían luego los agitadores del Foro, que no podían ya llegar al poder con sediciosas arengas, y los conservadores, cuyos intereses ó hábitos contrariaba toda innovación, hasta la más necesaria. Resignados de antemano á ser el botín del vencedor, no dejaban por eso de hacer votos republicanos, como aquel Atico, tipo acabado de los egoístas, que desde

(4) Este trabajo, continuado después de César, sirvió para trazar el famoso mapa de Agripa y repartir los impuestos de una manera mucho más justa, según la calidad de las tierras, es decir proporcionalmente al valor de la finca y de la renta.

Sila hasta Augusto, supo atravesar tantas guerras civiles y sangrientas proscripciones, sin dejar en ellas la vida ni siquiera la hacienda.

Otros, antiguos cónsules, pretores, gobernadores de provincia, que habían tenido cada uno dos ó tres años de reinado, no podían hacerse á la idea de caer en la condición de esas poblaciones serviles del Oriente, prosternadas siempre á los pies de un hombre. Contábanse entre estos muy honorables sujetos, como por ejemplo, Marco Tulio Cicerón, que había hecho su fortuna con discursos y se exasperaba en el silencio. No teniendo ya qué hablar, escribía libros sombríos, como la primera Tusculana sobre el des-

cosa lo estaba, y ellos mismos lo decían: sus dignidades y honores. Tenían razón en sentir y deplorar aquella grande existencia y aquellos buenos discursos que no se pronunciaban ya en el Foro, adonde habían cesado de bramar las tempestades; menos elocuencia y más seguridad era un cambio que convenía entonces al mundo; pero no tendríamos razón nosotros, si estuviéramos por aquel antiguo régimen que habiendo dado todos sus efectos útiles y no produciendo ya más que males, semejábese á esos instrumentos gastados, que es preciso reemplazar con otras máquinas nuevas. En historia hacen las máquinas nuevas las reformas ó las revoluciones.

En Farsalia se pudo haber creído, poniendo en ello un tanto de buena voluntad, que la lucha era el conflicto de dos ambiciones que, como la de Sila, se extinguirían en el goce de los poderes constitucionales; pero después de Tapso y Munda no cabía ya dudar que se estableciera la monarquía. Desde la fundación de la república, la aristocracia romana había alimentado hábilmente en el ánimo del pueblo el horror al nombre de rey. Con esta palabra se desembarazó de E. Casio, de Manlio, de Melio y del primero de los Gracos; con él también consiguió librarse de César. «Tú, exclamaba más tarde Cicerón en una de sus *Philippicas* contra Antonio, tú mataste á César, cuando en las Lupercales le ofreciste la diadema real.»

Y decía bien Cicerón. Si la solución monárquica respondía á las necesidades del tiempo, era casi inevitable que el primer monarca pagara con la vida su reinado, como nuestro Enrique IV pagó con la suya su corona.

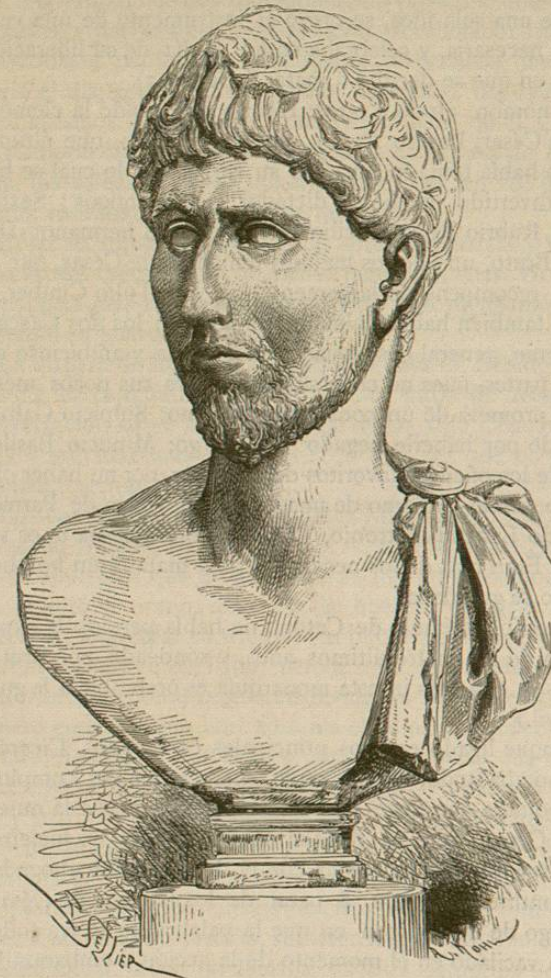
El jefe de la conjuración era C. Casio Longino (2), aquel general que salvó el ejército de Craso y casi sin tropas defendió la Siria contra los partos. Después de la derrota de Farsalia, hubo de admitirle César en su gracia y acababa de darle la pretura y el gobierno de Siria; pero aquella alma ávida y rencorosa no perdonó al dictador que hubiera nombrado antes que á él para la pretura urbana á M. Junio Bruto. Tenía también rencores más antiguos. Antes de su edilidad, tenía unos leones en Megara y César dispuso de ellos. Por otra parte, creíase él nacido para muy altos destinos; pero ahora dependía todo de César, y en el favor de éste se sentía en un lugar secundario. Con esto resolvió derribarlo por medio del asesinato, ya que en guerra abierta no había podido lograrlo. Para esto necesitaba cómplices y naturalmente los buscó en el partido pompeyano, en el cual, gracias á tantas batallas, no veía á nadie que un día pudiera hacerle obstáculo. Y sondeó á Bruto.

Sobrino y yerno de Catón (3), era Bruto como el heredero de sus virtudes y acabó por serlo también de su pasión por aquel gobierno oligárquico, que reservaba la igualdad para un pequeño número, pero daba á estos pocos hombres singular grandeza. Permaneció mucho tiempo sin tomar color. Si durante la primera guerra civil, se decidió por Pompeyo, el asesino de su padre, fué con muy poco entusiasmo, pues la víspera de Farsalia, cuando todo el campamento estaba en tumulto, leía él con mucho sosiego á Polibio y lo anotaba.

Servilia, su madre, había sido la más viva y la más perseverante afición de César, el cual, antes de la acción recomendó que se tuviera cuidado de respetar la vida de Bruto. Desde Larisa envió su sumisión al vencedor, el cual lo recibió con la mayor benevolencia y aun le dió el gobier-

(2) No hay que confundirlo con Q. Casio Longino, teniente de César.

(3) Catón tuvo dos hijas con el mismo nombre de Porcia. Mommsen no cree que la mujer de Bruto fuera ninguna de las dos.



Lépidio (1)

precio de la muerte, lo que quería dar á entender que no se podía vivir bajo el gobierno de César.

Otros personajes, nombrados para altas funciones, mostraban en la intimidad los mismos enojos, á la vez que disfrutaban los favores de César: de estos eran Turfano, que mandaba en Sicilia, Cornificio en Africa, Servilio Isáurico en Asia y Sulpicio en Grecia. Hablaban confidencialmente de los daños de la república; y uno de ellos, para consolar á Cicerón de la muerte de su hija, le escribía: «La Fortuna nos ha arrebatado bienes que debemos amar tanto como á nuestros hijos, la patria, la dignidad, todos nuestros honores. ¿Qué es una nueva desgracia añadida á todos nuestros males? En los tristes tiempos en que vivimos, aquellos son más dichosos que, sin dolor, truecan la vida por la muerte.»

La patria amada al igual de los hijos está bien; pero en manos de César no estaba en peligro la patria. Una sola

(1) Busto del triunviro Lépidio, encontrado en Tor Sapienza. (Vaticano, *Braccio Nuovo*, n.º 106.)